



**ACTA 028/2017**

**ACTA 028/2017  
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA**

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 05 cinco de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 25, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, integrado por el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado, en su calidad de Presidente; el Secretario General de Gobierno y la Contralora General del Estado, en su carácter de miembros de dicho Comité y el Secretario Ejecutivo, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- II. Presentación y aprobación del orden del día.**
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de diversos escritos, presentados ante el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado; los cuales fueron recibidos para turno.**
- IV. Asuntos Generales.**
- V. Clausura.**

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.**

Atento a lo anterior el Secretario Ejecutivo del Comité, el Lic. Carlos Ignacio Castañeda Meillon, procedió a pasar lista de asistencia, constando la asistencia del Lic. Andrés Gerardo García Noriega, Consejero Jurídico y Presidente del Comité; del Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez, en su carácter de Director General de Gobierno y suplente del C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno y de la C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado, como miembros integrantes del Comité.-----



ACTA 028/2017

## II.- Presentación y aprobación del orden del día

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, el Secretario Ejecutivo pone a consideración la aprobación del mismo. Leído que fue su contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad abordar los puntos propuestos.

## III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de diversos escritos, presentados ante el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado; los cuales fueron recibidos para turno.

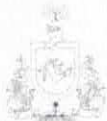
En este punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento de los integrantes del Comité, de seis Oficios presentados; el primero, por la Secretaría de Planeación y Finanzas, dentro del cual se solicita la validez de la Versión Pública de los *"estados de cuenta de las cuentas bancarias de los recursos del Estado de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)"*; el segundo de igual forma, presentado por la Secretaría de Planeación y Finanzas, dentro del cual se solicita la validez de la Versión Pública del *"Recibo de nómina de la C. Martha Miroslava Cuenca Barragán"*; un tercero, dentro del cual la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro del cual se pronuncia, sobre la clasificación de reserva de información en relación a la solicitud de información presentada bajo los números de folio 00197416 y 00198016; el cuarto es presentado por la Procuraduría General de Justicia, dentro del cual se pronuncia, sobre la clasificación de reserva de información en relación a la solicitud de información presentada bajo el número de folio 00125317; el quinto hace referencia a la clasificación de reserva de información realizada por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en relación a la solicitud de información presentada bajo el número de folio 0073217; y el sexto y último, presentado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro del cual se pronuncia, sobre la clasificación de reserva de información en relación a la solicitud de información presentada bajo el número de folio 00118217; los cuales fueron recibidos para turno.

1.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar o revocar, la solicitud sobre la Validación de la Versión Pública, de los *"estados de cuenta de las cuentas bancarias de los recursos del Estado de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)"*, realizada por la Secretaría de Planeación y Finanzas. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos MODIFICAR la Versión Pública de los *"estados de cuenta de las cuentas bancarias de los recursos del Estado de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)"*, elaborada por la Secretaría de Planeación y Finanzas, debiendo llevar a cabo la modificación de la versión pública de la información, testando en

2

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



**ACTA 028/2017**

dichos documentos, datos como: *números de cuenta bancarios* y número de contrato, en virtud de la naturaleza de la Información, tal y como se indica en el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, así como el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -----

**2.-** Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar o revocar, la solicitud sobre la validación de la Versión Pública del "*Recibo de nómina de la C. Martha Miroslava Cuenca Barragán*", realizada por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos CONFIRMAR la validación de la Versión Pública del "*Recibo de nómina de la C. Martha Miroslava Cuenca Barragán*", mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, así como el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -----

**3.-** Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar o revocar, la Clasificación de Reserva de información, realizada por la Procuraduría General de Justicia del Estado, en relación con relación al escrito de aclaración del C. PEDRO ZAMORA BRICEÑO, relativo a la prevención que se deriva del folio 00197416, duplicado bajo el número 00198016. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos CONFIRMAR la Clasificación de reserva de información, emitida por la Procuraduría General de Justicia del Estado, en relación con referente a "[.] datos sensibles, a casos o situaciones específicas o concretas de las víctimas, datos que se encuentran contenida en una averiguación previa, carpeta de investigación en periodo de investigación ante el Ministerio Público, y particularmente la relativa a los Estudios realizados para la identificación de cadáveres localizados en fosas clandestinas", mediante la Resolución correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, así como el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -----

**4.-** Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar o revocar, la Clasificación de Reserva de información, realizada por la Procuraduría General de Justicia del Estado, en relación con la solicitud de información presentada bajo el número de folio 00125317. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos CONFIRMAR la Clasificación de reserva de información, emitida por la Procuraduría General de Justicia del Estado, referente a "[.] datos como la edad, ocupación



**ACTA 028/2017**

**y lugar de origen”,** mediante la Resolución correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, así como el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -----

**5.-** Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar o revocar, la Clasificación de Reserva de información, realizada por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con relación a la solicitud de información presentada bajo el número de folio 0073217. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos CONFIRMAR la Clasificación de reserva de información, emitida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con relación a la solicitud de información presentada bajo el número de folio 0073217, mediante la Resolución correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, así como el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -----

**6.-** Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar o revocar, la Clasificación de Reserva de información, realizada por la Procuraduría General de Justicia del Estado, con relación a la solicitud de información presentada bajo el número de folio 00118217. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos CONFIRMAR la clasificación de información reservada referente a “[.] datos sensibles, a casos o situaciones específicas o concretas de las víctimas, datos que se encuentran contenida en una averiguación previa, carpeta de investigación en periodo de investigación ante el Ministerio Público, y particularmente la relativa a los delitos de alto impacto como lo son, el homicidio, secuestro y robo, fecha, hora, ubicación (dirección), latitud y longitud de comisión de un delito”, mediante la Resolución correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, así como el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -----

#### **IV.- Asuntos Generales**

No se generaron asuntos a tratar. -----

#### **V.- Clausura**

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente al orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, en presencia de su Secretaria



ACTA 028/2017

Ejecutiva dan por concluida la presente sesión, siendo las 11:00 once horas del día de su inicio. Doy fe. -----

**LIC. ANDRÉS GERARDO GARCÍA NORIEGA**  
Presidente del Comité

**LIC. ARMANDO RAMÓN PÉREZ GUTIÉRREZ**  
Representante del  
Secretario General de Gobierno

**C.P.C. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ**  
Integrante del Comité

**LIC. CARLOS IGNACIO CASTAÑEDA MEILLON**  
Secretario Ejecutivo del Comité

